



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ICAMEX

Instituto de Investigación y
Capacitación Agropecuaria
Acuícola y Forestal del Estado de México

EDOMÉX


DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA

LISTA DE ASISTENCIA

19 de Marzo de 2020

<p>Ing. Isael Villa Villa Director General y Presidente</p>	
<p>P.L.A. Héctor Ruíz Colín Director de Administración y Finanzas Enlace de Mejora Regulatoria</p>	
<p>L. A.E. Monserrat Buendía Macías Titular del Órgano Interno de Control</p>	
<p>M. en C. Mario López Rodríguez Director de Investigación</p>	
<p>Ing. Abel Jaimes Bautista Director de Apoyo Técnico y Divulgación</p>	
<p>P. en L.D.C.I. Nadia López Arteaga Asesor de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria</p>	

Lic. Berenice Martínez García



Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria
Acuícola y Forestal del Estado de México
Dirección de Administración y Finanzas



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

Siendo las diez treinta horas, del día diecinueve de marzo del año dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, ubicada en el Conjunto SEDAGRO Rancho San Lorenzo, Municipio de Metepec, Estado de México, C.P. 52140, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, con los CC. Ing. Isael Villa Villa, Director General y Presidente del Comité, P.L.A. Héctor Ruíz Colín, Director de Administración y Finanzas y Enlace de Mejora Regulatoria que fungirá como Secretario Técnico; L.D.C.I. Nadia López Arteaga, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; L.A.E. Monserrat Buendía Macías, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto; como vocales del Comité los CC. Ing. Abel Jaimes Bautista y el M. en C. Mario López Rodríguez, Director de Apoyo Técnico y Divulgación, y Director de Investigación respectivamente, y la L. en D. Berenice Martínez García, Investigador "A", como invitada.

El Secretario Técnico da lectura al siguiente Orden del día para su debida aprobación por los integrantes de esta sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación del Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.
4. Presentación y aprobación del Manual de Operación de la Normateca Interna del ICAMEX.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de presentes y declaración de quórum.

El P.L.A. Héctor Ruíz Colín, Director de Administración y Finanzas del Instituto y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, da la bienvenida a los integrantes del Comité, verifica e informa que una vez revisada la lista de asistencia, manifiesta que existe Quórum legal para dar inicio a la presente sesión.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el Quórum Legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, se somete a consideración del Comité el Orden del día; asimismo, por votación unánime se aprueba, procediendo a desahogarlo en los términos previstos, llegando al siguiente:

A C U E R D O . 01-CIMR-ORD-01/2020

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día quedando en los términos planteados con anterioridad.

3. Presentación y aprobación del Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.

El Secretario Técnico da lectura a las actividades realizadas en el primer trimestre que comprenden el Programa de Mejora Regulatoria y el Cronograma Anual de Mejora Regulatoria para el presente ejercicio, informando lo siguiente:

- ❖ Respecto a la Acción No. 1. Manual General de Organización del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.

Se ponen a la vista el formato 2 RAPA (*Reporte de Avance del Programa Anual*) y el *Cronograma Anual de Actividades Programadas*, mediante el cual se desglosan las acciones desarrolladas en el primer trimestre que se reporta, la cual consiste en:

- 1) Elaboración y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación.

Respecto a este punto, se alcanza el porcentaje establecido del 25%, toda vez que mediante oficio No. 214C0101000000/476/2019, dirigido a la Directora General de Innovación, se envió el proyecto referido.

- ❖ Conforme a la Acción No. 2. Manual de Procedimientos para el establecimiento de lotes demostrativos de tecnología agropecuaria.

Se informa que la Dirección de Investigación es la responsable de su elaboración y seguimiento; sin embargo, es importante mencionar que el porcentaje de cumplimiento para este primer reporte es de 0%, toda vez que conforme al Cronograma, se reportará el 25% hasta el mes de agosto del año 2020.

Una vez vistos los documentos que fueron sujetos de revisión de los presentes, el Secretario Técnico pregunta a los integrantes si tienen comentarios al respecto: no existen comentarios.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

El Secretario Técnico somete autorizar el Primer Reporte de Avance del Programa Anual, correspondiente al Primer Trimestre del presente año; el cual recae el siguiente:

A C U E R D O. 02-CIMR-ORD-01/2020

El Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, autoriza por unanimidad el Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria, correspondiente al Primer Trimestre del año 2020.

4. Presentación y aprobación del Manual de Operación de la Normateca Interna del ICAMEX.

El Secretario Técnico informa que en cumplimiento al artículo 25, fracción V del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", de fecha 31 de julio de 2019; y al artículo 8, fracción X del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México y se establecen los lineamientos para su operación y funcionamiento, se deberá emitir el Manual de Operación de la Normateca Interna, el cual se presenta para su aprobación por los integrantes del Comité, a efecto de que se publique en el apartado de mejora regulatoria en el portal de internet de este organismo, y por ende se encuentre disponible.

El Secretario Técnico pregunta a los integrantes si tienen comentarios al respecto; la Titular del Órgano Interno de Control manifiesta que se debe precisar o especificar dentro del manual quien será el área responsable de solicitar y actualizar en la Normateca Interna del Instituto todo lo referente a normatividad externa, sugerencia que fue atendida e incluida en el momento de la sesión.

En uso de la palabra el Secretario Técnico, somete a aprobación del Comité Interno, el Manual de Operación de la Normateca Interna del ICAMEX, solicitando levantar su mano; el cual recae en el siguiente:

A C U E R D O. 03-CIMR-ORD-01/2020

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueban por unanimidad el Manual de Operación de la Normateca Interna del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, para la publicación en el apartado de mejora regulatoria en el portal de internet.

5. Seguimiento de acuerdos.

❖ Conforme al **Acuerdo 03-CMR-EXT-03/2019**, mediante el cual se aprobó el Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento y su análisis de



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexicana".

impacto regulatorio; al respecto se informa que se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", de fecha 08 de enero de 2020.

❖ En relación al **Acuerdo 02-CIMR-EXT-01/2020**, se hace del conocimiento que se envió el oficio No. 214C0101030000L/120/2020, de fecha 14 de febrero del 2020, mediante el cual se solicitó al Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, autorizar la modificación de la acción número dos "Lineamientos para el Establecimiento, Seguimiento y Evaluación de Lotes Demostrativos" del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, para quedar como "Manual de Procedimientos para el Establecimiento de Lotes Demostrativos de Tecnología Agropecuaria"; al respecto, mediante oficio número 222B0301A-107/2020, el Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria considero procedente la modificación a dicha acción, misma que el Secretario Técnico notifico al M. en C. Mario López Rodríguez, Director de Investigación, a través del oficio 214C0101030000L/217/2020, de fecha 11 de marzo del 2020.

❖ Referente al **Acuerdo 04-CIMR-EXT-01/2020**, mediante el cual se aprobaron los Análisis de Impacto Regulatorio de Exención de los Lineamientos y Mecánica Operativa del Programa Agroinnovación EdoMéx. Componente "Investigación, Transferencia de Tecnología y Producción de Semilla" y, Lineamientos y Mecánica Operativa del Programa Agroinnovación EdoMéx. Componente "Capacitación y Consultoría para el Desarrollo Agroempresarial"; se informa que fueron publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", de fecha 25 de febrero de 2020.

6. Asuntos generales.

La Titular del Órgano Interno de Control, solicita designar por oficio los suplentes de los integrantes de este Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Siendo las once horas con treinta y seis minutos del día de su inicio, el Presidente del Comité agradece la participación a los presentes, al mismo tiempo clausura la Sesión e instruye al Secretario Técnico a levantar el acta de esta sesión, con fundamento en el Capítulo Tercero, Artículo 7 numeral VII del "Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento", como constancia de lo aquí expuesto, así como para los usos indicados y los efectos legales procedentes, por lo que firman de conformidad la presente acta, las personas que participaron en ella.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

Ing. Isael Villa Villa
Director General

SECRETARIO TÉCNICO

P.L.A. Héctor Ruíz Colín
Director de Administración y Finanzas
y Enlace de Mejora Regulatoria



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ICAMEX

Instituto de Investigación y
Capacitación Agropecuaria
Acuícola y Forestal del Estado de México

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".


VOCAL


Ing. Abel Jaimes Bautista
Director de Apoyo Técnico y Divulgación

VOCAL


M. en C. Mario López Rodríguez
Director de Investigación


L.A.E. Monserrat Buendía Macías
Titular del Órgano Interno de Control


L.D.C.I. Nadia López Arteaga
Asesor Técnico de la Comisión
Estatad de Mejora Regulatoria

INVITADA


L. en D. Berenice Martínez García
Investigador "A"